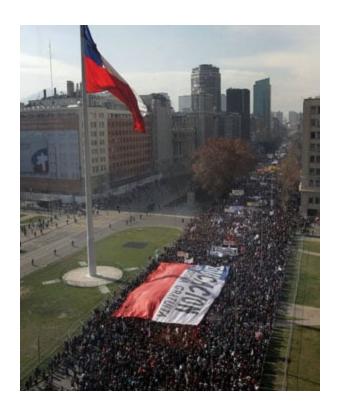
CIUDADANOS AL PODER

Declaración claustro académico Departamento Historia U de Chile

El Ciudadano · 20 de julio de 2011





Los (as) académicos (as) del Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, reunidos en Claustro, después de analizar la situación generada por el desarrollo en nuestro país de un gran movimiento por la Educación pública laica, gratuita, democrática, igualitaria y de calidad hemos acordado la siguiente Declaración que dirigimos a la comunidad universitaria y a la opinión pública nacional:

- 1°) Rechazamos Categóricamente el Gran Acuerdo Nacional por la Educación (GANE) propuesto por el Presidente de la República por cuanto:
- No se trata de una propuesta para salir del actual modelo de educación "de mercado". Sino de reformarlo en aspectos secundarios para mejor afirmarlo. En lo relativo al lucro, por ejemplo, se propone legalizarlo en la Educación Superior y consolidarlo en la Educación Básica y Media, destinando buena parte de los "recursos frescos" ofrecidos a los sostenedores de establecimientos particulares subvencionados.

- No aborda los temas de fondo ya que la solución a los problemas educacionales no pasa sólo por la inyección de recursos frescos sino que requiere un tratamiento integral en todos sus niveles y cambios estructurales.
- No contempla una reforma constitucional que establezca el rol prioritario del Estado como garante del derecho a la educación, por sobre su rol subsidiario como ocurre actualmente.
- Aunque anuncia mayores aportes basales para las universidades del Estado, no precisa montos, plazos de implementación, si estos serán permanentes ni cuáles serán los criterios de asignación.
- El fondo de U\$4.000 millones para la Educación ya tiene comprometido alrededor de 55% de sus recursos para las subvenciones de la Educación Básica y Media, lo que significa un apoyo a los sostenedores en su objetivo de obtención de lucro.
- La reforma del **Sistema de Crédito con Aval del Estado** significa subsidiar al sistema financiero en la medida que los bancos no traspasen a esos créditos la ventaja de contar con el aval del Estado hasta en un 90% de la deuda.
- Las medidas relativas al Crédito Solidario se limitan a una reprogramación y el gobierno no se ha comprometido a aumentar los Fondos Solidarios de las universidades públicas.
- No se menciona la democratización de las universidades.

2°) En consecuencia, reiteramos nuestro apoyo a las siguientes demandas:

– Financiamiento basal del Estado para sus universidades equivalente a un mínimo del 50% de sus necesidades, por medio de fondos regulares, no asociados a convenios de desempeño, lo que debería traducirse en un impacto directo tanto

en la baja de los aranceles de los estudiantes como en el mejoramiento de los

sueldos de los funcionarios y académicos.

- Creación de una **Superintendencia de Educación Superior** que prohíba el

lucro y fiscalice a todas las universidades.

- Desmunicipalización de la Educación Básica y Media sin privatización y creación

de una red nacional de Educación Técnica estatal y pública.

- Incluir todas las demandas y la participación de los estudiantes secundarios en

el debate general sobre la Educación Pública.

Santiago, 18 de julio de 2011.

Texto de autoría externa. Recibido y publicado por

Fuente: El Ciudadano